SEÑORA PROSECRETARIA.- Está abierto el acto.

(Son las 16:04).

–De acuerdo con el artículo 151 del Reglamento de la Cámara de Senadores corresponde designar presidente y vicepresidente de la comisión.

SEÑOR GARCÍA.- Proponemos como presidente de la Comisión Especial de Seguridad Pública y Convivencia al señor senador Besozzi, en virtud de su persona y de cómo están organizadas las cosas en el Parlamento.

SEÑORA PROSECRETARIA.- Se va a votar la propuesta del señor senador.

(Se vota).

–4 en 5. **Afirmativa.**

(Ocupa la presidencia el señor senador Besozzi).

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 16:05).

Correspondería designar al vicepresidente de la Comisión.

SEÑORA PAYSSÉ.- Proponemos postergar este punto para la próxima sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes).

–«Solicitud de audiencia de vecinos de la zona Oeste de Montevideo (Punta Espinillo, La Colorada, Pajas Blancas, Santiago Vázquez y Paso de la Arena) por su preocupación ante el aumento de robos de animales de producción y robos en propiedades privadas (domicilios).

Nota de la Junta Departamental de Rocha por la que se remite copia de las expresiones vertidas por el señor edil Emilio Rotondaro en sesión del 1.º de marzo de 2016, relacionadas con los diferentes hechos delictivos que se registran en forma reiterada en dicha ciudad y a la que se adjuntan firmas de vecinos de la ciudad de Rocha.»

–En consideración.

SEÑOR BORDABERRY.- Propongo analizar ambos petitorios y decidir sobre ellos en la próxima sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Recuerdo a los señores senadores que ha quedado pendiente una solicitud de audiencia de la Conferencia de Religiosos del Uruguay –CONFRU– sobre el tema trata de

personas.

SEÑORA PAYSSÉ.- Me parece que sería adecuado que a través de secretaría se tomara contacto con esta organización para ver si sigue pendiente esta demanda o si hay que actualizarla porque prácticamente estamos en el mes de abril y la solicitud data del 14 de noviembre.

Reitero que es necesario verificar si mantienen el interés en la entrevista y, de ser así, decidiremos si la llevamos adelante. Tal vez desistieron o tienen que agregar otros elementos que no están a consideración en esta nota.

SEÑOR PRESIDENTE.- Podemos consultarlos y, si todavía quieren concurrir aquí, decidir si los recibimos.

SEÑOR BORDABERRY.- En caso de que decidamos recibirlos, considero oportuno que se le comunique a la señora senadora Tourné, que, según he leído en la prensa, está promoviendo la creación de una comisión investigadora para considerar este tema.

(Se suspende momentáneamente la toma de la versión taquigráfica).

SEÑOR GARCÍA.- Con respecto a las solicitudes de entrevista, sugiero que adoptemos un criterio similar al que seguimos en las demás comisiones, es decir que dentro del régimen de trabajo que fijemos dediquemos alguno de los días para hacer una especie de «policlínica» de atención de solicitudes, que es lo normal en el Parlamento. Por ende, adelanto mi voluntad de recibir a quienes han hecho estas solicitudes y a las demás delegaciones que planteen alguna de aquí en adelante.

Con respecto al planteo que queríamos hacer, ya habíamos conversado con los integrantes de la comisión de los demás partidos políticos en cuanto a nuestra intención de que, luego de que fijemos el régimen de trabajo –supongo que hoy repasaremos los días y horas de reunión–, hagamos una convocatoria para la primera sesión del próximo mes al señor Ministro del Interior, Eduardo Bonomi, y al señor Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, en virtud de los reiterados episodios que se han dado desde el principio del año de ingreso a unidades militares, de Montevideo e interior, algunos calificados como muy graves –bien calificados de esa manera– y otros que no han llegado a esa magnitud pero han sido muchos en un breve tiempo. Creo que esto amerita la convocatoria a que hago referencia, al ministro Bonomi por un tema de seguridad pública y, por supuesto, al ministro Fernández Huidobro porque justamente las unidades militares están bajo el dominio de su cartera.

Al mismo tiempo, queríamos solicitar –esto lo conversamos con el senador Bordaberry– incluir en ese orden del día las consultas a los ministros respectivos –especialmente al ministro Bonomi, pero también obviamente por la jerarquía que tiene en algunas áreas vinculadas al tema, al ministro Fernández Huidobro– en cuanto a un tema que no le es extraño a esta comisión, pues ya lo hemos conversado en dos oportunidades. Me refiero a las previsiones, los análisis y las evaluaciones que hace el gobierno sobre la eventualidad de actos de tipo terrorista en el país. Recuerdo que en una sesión de junio del año pasado se conversó sobre este tema y en esa instancia planteé este asunto con respecto a los artefactos que simulaban explosivos en las inmediaciones de la Embajada de Israel. Esa fue la primera vez que charlamos sobre esto. La segunda oportunidad fue en el mes de noviembre –creo que el día 26–, a instancias del senador Bordaberry, en sesión secreta, luego de haber ocurrido los atentados en París. Desde ese entonces hasta ahora han surgido elementos nuevos y de mucha preocupación. Por su orden, ocurrió el asesinato de un comerciante uruguayo perteneciente a la colectividad judía en el departamento de Paysandú –este fue un acto personal, pero creo que reviste la calificación de acto terrorista– y, posteriormente, se dio el episodio de Bélgica la semana pasada y el de Pakistán creo que el domingo. Da la impresión de que si se postergara más la reunión, desgraciadamente tendríamos más ejemplos para dar. En definitiva, nos parece oportuno que, dado que la Comisión Especial de Seguridad Ciudadana y Convivencia obviamente está vinculada a este tema, sean convocados estos ministros por estos temas y otros que puedan surgir.

SEÑOR PRESIDENTE.- La comisión, a través de su secretaría, se comunicará con los respectivos ministros para agendar su concurrencia aquí.

SEÑOR BORDABERRY.- Supongo que obviamente trataremos los temas de terrorismo en sesión secreta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por supuesto.

En cuanto al régimen de trabajo, esta comisión se reunía el primer y el tercer martes de cada mes a la hora 18. En algún momento el horario era otro, pero fue cambiado debido a que coincidía con otras reuniones; no recuerdo bien si era la comisión investigadora u otra.

SEÑORA PAYSSÉ.- Los martes a la hora 14:30 se reúne la Comisión de Constitución y Legislación, por lo que parto de la base de que a las 16 horas estaremos libres.

SEÑOR PRESIDENTE.- La secretaria nos informa que se ha hecho un paneo y el horario para sesionar sería a las 18 horas, de esta manera no coincidiría con ninguna comisión. Consulto a los señores senadores si, en principio, estarían de acuerdo.

(Apoyados).

SEÑOR AGAZZI.- Creo que lo que planteó el señor senador García es muy importante. Quedamos en solicitar la comparecencia de los ministros del Interior y de Defensa Nacional.

Algunos temas vinculados al terrorismo son asuntos muy graves e incluyen al Ministerio de Relaciones Exteriores, porque ahora nuestro país está formando parte del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Entonces, creemos que si los señores ministros consideran que es necesario que otros integrantes del Gobierno brinden información ampliatoria, sería bueno poder contar con ella, pero nosotros no vamos a invitar al Ministerio de Relaciones Exteriores. Existe un gabinete de seguridad, y quizás los propios ministros pueden sugerir otros actores para que la información sea más completa.

SEÑOR PRESIDENTE.- La secretaría me acota que también se podría invitar a la Comisión de Defensa Nacional para trabajar en conjunto.

SEÑOR GARCÍA.- En la sesión pasada de la Comisión de Defensa Nacional estuve hablando sobre la solicitud que iba a hacer en este ámbito y, además, me comprometí a informarles.

SEÑOR BORDABERRY.- Pueden venir cuando quieran.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, ¿se los invita o se les comunica? Planeo esto porque son cosas distintas.

SEÑORA PAYSSÉ.- Si la sesión va a ser secreta, se deberá comunicar esto a las personas que eventualmente invitemos, porque hay una reserva que planteamos desde este ámbito, que se ha cumplido satisfactoriamente y que debemos seguir preservando. En lo personal, no tengo inconveniente, en la medida en que se explicite el carácter secreto de la reunión, en lo que respecta a ese tema específico.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos de acuerdo.

SEÑOR BORDABERRY.- Quisiera hacer una pregunta a los señores senadores del oficialismo. Ayer y hoy se ha hablado, con bastante insistencia, sobre una suerte de ámbito de conversación acerca de la temática de esta comisión, integrada por todos los partidos para buscar acuerdos. Me gustaría saber si los señores senadores tienen alguna información al respecto o si se va a dar en el Parlamento.

SEÑOR AGAZZI.- La información que nos ha llegado es general y muy parecida a la que se ha brindado en la prensa. Es una iniciativa del Poder Ejecutivo y se va a concretar. De todas maneras, más allá de que es un compromiso programático para trabajar en una estructura de convivencia y construcción de ciudadanía, como bancada queremos jerarquizar el rol de las comisiones del Parlamento. Si el Presidente de la república convoca a los partidos, ellos sabrán lo que tienen que hacer, esa no es nuestra preocupación. Lo que nos inquieta, reitero, es jerarquizar el trabajo en las comisiones parlamentarias. Es algo que queremos precisar, porque de lo contrario corremos el riesgo de crear mucha cosa y después sentirnos defraudados por no llegar a resultados concretos.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 16:19).